Unidad administrativa que clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Nayarit

Identificación del documento: Oficio e informe de comisión

Partes o secciones clasificadas: Página 1.

Fundamento legal y razones: Se clasifican datos personales de personas físicas identificadas o identificables, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la LFTAIP y 116 LGTAIP, consistentes en: RFC del servidor público, por considerarse información confidencial.

Firma del titular: Lic. Omar Agustín Camarena González

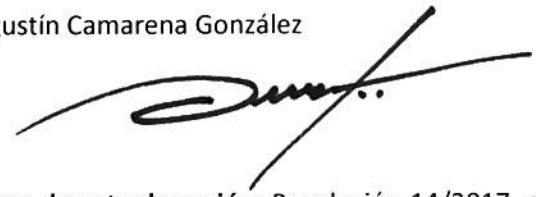

Fecha de clasificación y número de acta de sesión: Resolución 14/2017, en la sesión celebrada el 12 de abril de 2017.

C16 / 127 CLC 132

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DE FINANZAS
OFICIO DE AVISO DE COMISIÓN CON PAGO DE VIÁTICOS

FOLIO No.	7948
FECHA	04/04/2016

138.01.01/1135/16

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **138** **Delegación Federal en Nayarit**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **MAURICIO ERNESTO ESTRADA SANDOVAL** II.3.-ORIGEN **México** **Nayarit**

II.2.-CARGO **TECNICO SUPERIOR** II.4.-RFC [redacted]

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA			III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)		F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	DIVISA	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	PAQUETE	AUTORIZADO
La Yesca	Nayarit	05/04/2016	06/04/2016	1	1	MXN	435.00	217.50	100%	652.50
		TOTAL DÍAS:		1	1					

EUROS	0.00
DOLARES	0.00
PESOS	652.50

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

Verificar en campo los datos proporcionados por el promovente dentro del PMF nivel intermedio

V. OBSERVACIONES

PP El Jazmín, municipio de La Yesca, Nayarit.

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales, por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Ing. Roberto Rodríguez Medrano	C.P. Pablo Parra Anaya	MAURICIO ERNESTO ESTRADA SANDOVAL
Delegado Federal en el Estado de Nayarit	Subdelegado de Administración e Innovación	TECNICO SUPERIOR

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DELEGACIÓN NAYARIT

DC 83074 SP 83117
Fol 130 Fol 129

$ 1305

INFORME DE COMISIÓN

SEMARNAT

NÚMERO DE SOLICITUD		**FECHA**	11	04	16
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS			138.01.01/1135/16		
LUGAR: PP El Jazmín		**PERIODO**	05 y 06/04/16		

- OBJETO DE LA COMISIÓN: Verificación de campo de los datos proporcionados por el promovente dentro del PMF nivel intermedio para el aprovechamiento de recursos forestales maderables en bosque.

- RESUMEN:

Derivado del oficio de comisión me trasladé a la PP denominada "El Jazmín" municipio de La Yesca, Nayarit, cuya finalidad fue la de verificar en campo los datos proporcionados por el promovente dentro del programa de manejo forestal nivel avanzado, mediante el cual se está solicitando el aprovechamiento de recursos forestales maderables de bosque clima templado, y durante el recorrido efectuado por la superficie en mención, se observa que existe arbolado de la especie de pino y quercus como para realizar el aprovechamiento solicitado.

- CONCLUSIONES:

Durante el recorrido de campo, se observó la existencia de arbolado de pino

- RESULTADOS OBTENIDOS:

Durante el recorrido se observa la existencia de arbolado de quercus

- CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Que de acuerdo a lo observado en campo es procedente lo solicitado por el promovente.

ATENTAMENTE

MAURICIO E. ESTRADA SANDOVAL
TECNICO PROFESIONAL

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.